

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27493** COLLBLANG, S.L.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 78/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Francisco Serres Beltri se ha dictado decreto en fecha 28/09/12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Collblang, S.L., por importe de 49.029,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068298-1